



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485 – C1015BI Buenos Aires

República Argentina. Tel.: (54-11) 4371-8869

E-mail: informes@aba.org.ar - <http://www.aba.org.ar>

Declaración de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

Repudio por el fallo de la Sala I de la Cámara de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires

La Asociación de Abogados de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio al fallo de la Sala I de la Cámara de Casación Penal de la Pcia. de Buenos Aires firmado por los Jueces Sal Llargués y Piombo, que ha tomado estado público en los últimos días.

El mismo resulta violatorio de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de Derechos Humanos que ostentan jerarquía constitucional en nuestro país y son derecho vigente. Denunciamos asimismo su carácter aberrantemente discriminatorio que al presentar una lógica argumental perversa vuelve a violentar a la víctima, en el caso agravado por ser un niño de corta edad, sometiéndolo además a una nueva violencia, la institucional.

Estimamos y exhortamos a que todos los mecanismos legales vigentes se pongan en funcionamiento para juzgar la conducta de estos jueces que en reiteradas oportunidades han incurrido en el dictado de fallos cuyo contenido naturaliza la violencia sexista y el abuso de poder.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2015.-

María del Carmen Besteiro, Presidenta - Marcela A. Hernández, Secretaria General